

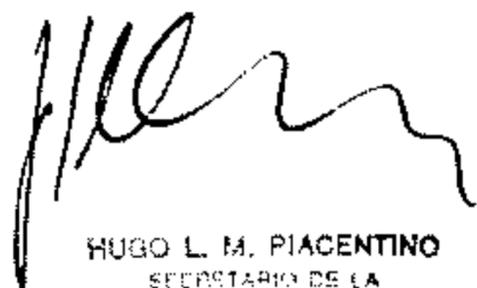
RESOLUCIÓN  
Nº 631 /96

EXPEDIENTE Nº 4512/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.754

Buenos Aires, *16* de *mayo* de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95 y vistos los informes que anteceden, devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO